



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2020 - Año del General Manuel Belgrano

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2020-00269216-UNC-ME#FCQ

---

VISTO:

La solicitud presentada por el Arq. José Luis Pilatti, Secretario de Infraestructura, Seguridad y Planeamiento de esta Facultad, referida al pago de la factura correspondiente a la provisión de mano de obra y materiales para realizar el mantenimiento de Equipos Centrales de AA del 2º Piso del Edificio de la Torre;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y Res. Rectoral 1017/19;

Por ello,

EL VICEDECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de la factura B/0005-00000322, emitida por el proveedor NANZER CLIMATIZACION SA CUIT: 30-70333592-2, por un monto de \$31.438,16 (Pesos Treinta y Un Mil Cuatrocientos Treinta y Ocho con 16/100), referidas al trabajo mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos de PROFOIN Infraestructura.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

